

Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.

De: Certificaciones afiliacion <certificacionafiliaciones@nuevaeps.com.co>
Enviado el: martes, 19 de marzo de 2024 9:59 a. m.
Para: Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.
Asunto: RE: TRASALDO POR COMPETENCIA - RV: REFERENCIA 11001400301920230147800
Oficio 352
Datos adjuntos: 881353.pdf

Cordial saludo Señor(a)

Cuando la certificación sale en blanco, ello se debe a que el usuario no registra en nuestra Base de datos

AGRADECEMOS PARA SUS PROXIMOS REQUERIMIENTOS

El medio para solicitud de información por parte de entidades autorizadas referente a datos de contacto, información de empleador y/o grupo familiar, se debe realizar mediante el diligenciamiento en el siguiente enlace **Cuando sea menos de 3 registros:**

<https://forms.office.com/r/d5myhYBLxS>

Abstenerse de remitir y/o utilizar otro filtro a cuentas electrónicas y/o canales diferentes a la mencionada

Cordialmente,

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES
Bogotá, Colombia



No dar respuesta a este correo

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este correo electrónico y sus anexos son confidenciales y contienen información privilegiada. Está dirigido para el uso exclusivo del destinatario. Si ha recibido este mensaje por error, queda notificado que cualquier divulgación del correo electrónico o sus anexos, está estrictamente prohibido. Si usted no es el destinatario del correo electrónico, por favor borre todas las copias del mensaje y sus anexos y notifíquenos inmediatamente

De: Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: viernes, 15 de marzo de 2024 8:05 a. m.
Para: Jessica Brigitte Lancheros Guambacica <jessica.lancheros@nuevaeps.com.co>; Margarita Maria Peralta Vargas <margaritam.peralta@nuevaeps.com.co>; Jeysson Emilio Cifuentes Guzman <jeysson.cifuentes@nuevaeps.com.co>; Secretaria General <secretaria.general@nuevaeps.com.co>; carol.carvajal@nuevaeps.com.co <carol.carvajal@nuevaeps.com.co>; Daniela Alexandra Rojas Molina <daniela.rojas@nuevaeps.com.co>; Andrea Del Pilar Villamil Rodriguez <andrea.villamil@nuevaeps.com.co>; Margarita Maria Peralta Vargas <margaritam.peralta@nuevaeps.com.co>; Diego Mauricio Ceballos <diego.cebillos@nuevaeps.com.co>; Oscar Eduardo Silva Gomez <oscar.silva@nuevaeps.com.co>; Manuel Fernando Garzon Olarte <manuel.garzon@nuevaeps.com.co>
Cc: Daniela Espinosa Rojas <josepatinoabogadosconsultores@gmail.com>
Asunto: REFERENCIA 11001400301920230147800 Oficio 352

Buen día,

Dando cumplimiento a los preceptos contemplados en la Ley 2213 de 2022, me permito remitir el oficio de la referencia para su respectivo trámite.

Así mismo, se le pone en conocimiento a la parte interesada que el oficio del asunto fue remitido a la entidad respectiva para su trámite.

Aviso Legal: Este correo electrónico contiene información del presente asunto, **en caso de no ser el destinatario a quien va dirigido este documento oficial, hacer caso omiso del mismo**. Sin que haya lugar a usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen.

Atentamente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado 19 Civil Municipal de Bogotá

cmpl19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

(601)3532666 Extensión 70319

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Bogota, 19 de marzo de 2024
VO-GA-DA-CERT-2024- 881353

Señor(a)
JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL
DIRECCION
ALEPH SEBASTIAN GARCIA
EMAIL: cmpl19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
BOGOTA

Asunto: RADICADO 11001400301920230147800

Reciba un cordial saludo en nombre de NUEVA EPS S.A., agradecemos su confianza al exponernos sus inquietudes.

En respuesta a la comunicación del asunto, una vez revisado su caso y validada la información en nuestro sistema, nos permitimos informarle los datos registrados.

Tipo	Identificación	Nombres		Primer Apellido	Segundo Apellido
CC	41555799	CARMEN ROSA		TELLEZ	GONZALEZ
Departamento	Municipio		Fecha Afiliación	Estado Afiliación	Régimen
DISTRITO CAPITAL	BOGOTA, D.C.		1/07/2013	ACTIVO	CONTRIBUTIVO
Dirección		Teléfono		Correo	
CL 39G NO 68G 75 SUR		3057344207 7131757		lagodoy_55@hotmail.com	
Tipo Afiliado	COTIZANTE	Parentesco			
Nombre Empresa	Tipo	Identificación	Dirección	Teléfono	
COLPENSIONES	NI	900336004	CL 69 7 09	2170100	

Esperamos haber dado trámite a su solicitud y le expresamos nuestra permanente disposición para atenderlo.

Cordialmente.

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Gerencia de Afiliaciones
Vicepresidencia de Operaciones

Elaboro: Claudia R

Frente a cualquier desacuerdo en la decisión adoptada por la EPS ante la cual se elevó la respectiva queja o petición, se puede elevar consulta ante la correspondiente Dirección de Salud, sea esta la Departamental, Distrital o Local, sin perjuicio de la competencia prevalente y excluyente que le corresponde a la Superintendencia Nacional de Salud, como autoridad máxima en materia de inspección, vigilancia y control de este sector.

Sede Administrativa
Carrera 85K No. 46A - 66
Teléfono 419 3000
Bogotá, Colombia

Atención al Afiliado
Régimen Contributivo Bogotá 307 7022
Línea Gratuita Nacional 01 8000 954400
Régimen Subsidiado
Línea Gratuita Nacional 01 8000 952000

Bogota, 19 de marzo de 2024

VO-GA-DA-CERT-2024- 881353

Para todas sus solicitudes de información y garantizar una mayor oportunidad a la respuesta puede enviar directamente su requerimiento al correo certificacionafiliaciones@nuevaeps.com.co

Esperamos haber dado trámite a su solicitud y le expresamos nuestra permanente disposición para atenderlo.

Cordialmente.



DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Gerencia de Afiliaciones

Vicepresidencia de Operaciones

Elaboro: Claudia R

Frente a cualquier desacuerdo en la decisión adoptada por la EPS ante la cual se elevó la respectiva queja o petición, se puede elevar consulta ante la correspondiente Dirección de Salud, sea esta la Departamental, Distrital o Local, sin perjuicio de la competencia prevalente y excluyente que le corresponde a la Superintendencia Nacional de Salud, como autoridad máxima en materia de inspección, vigilancia y control de este sector.



Sede Administrativa

Carrera 85K No. 46A - 66
Teléfono 419 3000
Bogotá, Colombia



Atención al Afiliado

Régimen Contributivo Bogotá 307 7022
Línea Gratuita Nacional 01 8000 954400
Régimen Subsidiado
Línea Gratuita Nacional 01 8000 952000